

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA - PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, A LOS PROCESOS: RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA, PROCESO DE TALENTO HUMANO, PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL, VIGENCIAS 2023 A ABRIL DE 2024

Bogotá, 28 de junio de 2024



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Carlos Andrés Vargas Puerto y María Mercedes Medina Orozco
AUDITADO:	Dirección Territorial Orinoquía – Parque Nacional Natural Chingaza, Procesos Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en la Dirección Territorial Orinoquía - PNN Chingaza
ALCANCE:	La auditoría se realizará en el Parque Nacional Natural Chingaza - Dirección Territorial Orinoquía a los procesos de: Recursos Físicos, Talento Humano y Gestión Contractual, enfocada a las actividades realizadas para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Riesgos, Procedimientos, Guías, Manuales, Normatividad Vigente, MIPG y Sistema de Control Interno.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna

REUNIÓN DE APERTURA		EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA			REUNIÓN DE CIERRE										
D'-	00	Maa	۲	A ~ -	0004	D	29-05-2024	114-	31-05-2024	D/-	24		٥.	A ~ -	0004
Día	29	ivies	05	Año	2024	Desde	DD/MM/AA	Hasta	DD/MM/AA	Día	31	Mes	05	Año	2024

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra seleccionada busca establecer el cumplimiento de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, - PNN Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquía.

3. METODOLOGÍA

Se comunicó la auditoría al Parque Nacional Natural Chingaza – Dirección Territorial Orinoquía, mediante memorando radicado a través del Sistema Documental - Orfeo y se solicitó Carta de Representación con el objeto de contar con un facilitador de información de los procesos auditados, así:



Código: 1	EI_F()_04
-----------	-------	------

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

- Memorando No. 20241200002833 del 20 de mayo de 2024, dirigido al doctor Juan Carlos Clavijo Flórez, Jefe de Parque Nacional Natural Chingaza, asunto Auditoría Interna a la Dirección Territorial Orinoquía - Parque Nacional Natural de Chingaza, a los Procesos: Recursos Físicos e Infraestructura, Proceso de Talento Humano, Proceso Gestión Contractual, Vigencias 2023 a abril de 2024.
- Posteriormente se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría Interna, el día 29 de mayo de 2024, de manera presencial, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia, donde se expuso el objetivo, alcance, metodología a aplicar y los criterios para la Auditoría, al equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Chingaza – Dirección Territorial Orinoquía.
- El equipo auditor solicitó información de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los procesos durante las entrevistas realizadas a los auditados.

Para el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la verificación de los memorandos aportados por los responsables de los procesos auditados, en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- Se verificó el drive generado para el tema del parque automotor y combustible.
- Se verificó la información reportada a través de los enlaces drive, creados para ese fin.
- Se realizó consulta de información publicada en el SECOP II, sitio web de la entidad y la intranet institucional.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En la auditoría se verificó la información aportada por el Parque Nacional Natural Chingaza – Dirección Territorial Orinoquía, así:

PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA:

Se verificó el inventario del Parque Nacional Natural Chingaza, en una matriz en Excel, extraída del aplicativo NEÓN, del cual se tomó se tomó una muestra de 23 de los 112 bienes adquiridos a través de FONAM de la vigencia 2023.

De igual forma, se tomó muestra aleatoria de los bienes que se encuentran físicamente en la sede Piedras Gordas, una de las sedes del PNN Chingaza.

PROCESO DE TALENTO HUMANO:

El Parque Nacional Natural Chingaza cuenta con cinco (5) funcionarios vinculados a la Planta de personal, de los cuales está el jefe del área protegida y un profesional especializado quienes realizan turnos 5/2 con horario administrativo y tres Operarios Calificados quienes realizan turnos 14/7.

Se verificaron los cronogramas de turnos de los meses de: febrero y abril de 2024, adicionalmente los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre de 2023, verificando que, en todos los casos, dichos cronogramas se encuentran firmados tanto por el jefe del Área Protegida, y aprobados por parte del Director Territorial.



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL:

Las evidencias aportadas y revisadas, se encuentran disponibles en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/folders/1TPU8Mrdi2VdTWN9H_P7ws49I8xRnz7p5?usp=drive_link

- 13. Prorrogas de contratos: OTRO SI_1prorroga_DTOR-CV-FONAM-005-2023.pdf, OTRO SI_2_prorroga_DTOR-CV-FONAM-005-2023.pdf, Solicitud_supervisor_Contratista.pdf, Solicitud_supervisor.pdf.
- 1.Correo_PAA_Chingaza.pdf
- 2.Prog presupuestal 2024 DTOR.pdf
- 3.Designacion_sup_cont_Yaneth_P.pdf
- 4. EP_mtto_PTAR_PTAP_2023.pdf
- 5. Revaluacion_50%_mtto_motos_cs011-2023.pdf
- 6. P.M_indicadores_pnnChi.pdf
- 7. PM salidas pnnChi.pdf
- 8.Acta 001 reu lid 16.04.2024.pdf
- 9.Acta 002 reu lid 27.05.2024.pdf
- 10.Rdo_CPS_Jhoimar_Ubaque_Bernal.pdf
- 11.Rdo_CPS_WILMER_GONZALEZ.pdf

Mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2024, dirigido al Dr. Edgar Olaya Ospina, director de la Dirección Territorial Orinoquía, se solicitaron las bases de los contratos realizados en la vigencia 2023 y enero a abril de 2024, las cuales fueron remitidas mediante correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2024.

Las bases de contratos enviadas por la Dirección Territorial Orinoquía, de la vigencia 2023 y enero a abril de 2024, contenían 52 contratos del año 2023, de los cuales se tomaron 8 como muestra, lo que representa un 15.38% del total de los contratos suscritos en la vigencia, y 32 del año 2024, de los cuales se tomaron 5 como muestra, lo que representa un 15.62% del total de los contratos suscritos.

Los siguientes fueron los contratos seleccionados:

Del año 2023:

DTOR-CS-FONAM-006-2023 IMPC-DTOR-034-2023 CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la Planta
 de Tratamiento de Agua Potable del Puesto de control de Monterredondo y de los sistemas de potabilización
 de los Puestos de Control de Monterredondo, La Paila, Piedras Gordas, Gachalá, Siecha, Fómeque, San
 Juanito, Medina y La Calera del Parque Nacional Natural Chingaza.

Mínima cuantía Contrato de servicios \$50.000.000 Persona Jurídica

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez



Código: EI FO 04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Fecha de inicio y terminación: 23/06/2023 - 30/12/2023 Terminado

Expediente Orfeo 2023700501000131E

2. DTOR-CS-FONAM-009-2023 IPMC-DTOR-049-2023 INVERSIONES PUIN SAS

Suministro de servicios de alimentación y alojamiento, para los diferentes eventos del Parque Nacional Natural

Chingaza.

Mínima cuantía Contrato de Servicios \$50.000.000 Persona Jurídica

Supervisor: Juan Carlos Claviio Flórez

Fecha de inicio y terminación: 7/07/2023 - 30/10/2023 Terminado

Expediente Orfeo 2023700502400006E.

3. DTOR-CS-FONAM-014-2023VF IPMC-DTOR-121-2023 LEONIDAS MORENO REYES

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquía, con taller en el municipio de La Calera - Cundinamarca.

Mínima Cuantía Contrato de Servicios Persona Natural \$ 52.200.000 Con Póliza

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Fecha de inicio y terminación: 21/12/2023 - 31/10/2024 Vigente

Expediente Orfeo 2023700502400011E.

4. DTOR-CV-FONAM-005-2023 DTOR-SASI-004-2023 **DEICY BRAVO JOJOA**

Adquisición de insumos agrícolas para la implementación de sistemas sostenibles de conservación, restauración ecológica y viveros en el PNN Chingaza y su zona de influencia

Selección Abreviada Subasta Inversa Compraventa \$309.680.000 Terminado Con Póliza

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Fecha de inicio y terminación: 1/09/2023 - 25/11/2023

Expediente Orfeo: 2023716501400002E.

DTOR-SASI-012-2023 FORTECOL SAS 5. DTOR-CV-FONAM-007-2023

Adquisición de madera para el mantenimiento de la infraestructura e implementación de sistemas sostenibles de conservación del PNN CHINGAZA y su zona de influencia

Selección Abreviada Subasta Inversa. Compraventa \$ 544.850.000

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Fecha de inicio y terminación: 18/10/2023 - 17/12/2023 TERMINADO Con Póliza

Expediente Orfeo: 2023716500300001E.

DTOR-CV-FONAM-011-2023 DTOR-SASI-015-2023 COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS

Adquisición de maquinaria y equipos para la implementación de sistemas sostenibles para la conservación y monitoreo participativo en el Parque Nacional Natural Chingaza y su zona de influencia

Selección Abreviada Subasta Inversa Compraventa \$ 123.829.000 Terminado Con póliza



Código: EI FO 04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Fecha de Inicio y Terminación: 3/11/2023 - 26/12/2023

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez Expediente Orfeo: 2023700501400008E

7. DTOR-CV-FONAM-013-2023 DTOR-LP-002-2023 DATUM INGENIERIA S.A.S.

Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estaciones climatológicas con transmisión

satelital GOES para el Parque Nacional Natural Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquia. Licitación Pública Compraventa \$1.047.250.000 Persona Jurídica Con Póliza

Fecha de Inicio y terminación: 21/11/2023 - 30/12/2023 Supervisor: Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Expediente Orfeo: 2023716500300002E

8. DTOR-CV-FONAM-016-2023 IPMC-DTOR-123-2023 EMETAL COLOMBIA SAS

Suministro de llantas para los vehículos (camionetas y motocicletas) asignados al Parque Nacional Natural

Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquia con entrega en La Calera - Cundinamarca.

Mínima Cuantía Compraventa \$44.000.000 Terminado Con Póliza

Fecha de Inicio y Terminación: 21/12/2023 - 30/12/2023 Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Del 1 de enero a abril del 2024:

1. CD-DTOR-FONAM-001-2024 CD-DTOR-FONAM-001-2024 YANETH PERALTA CARDOSO OR02-P3202032-001 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la ejecución, planificación y seguimiento administrativos y financieros al Parque Nacional Natural Chingaza, en el marco de la administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema De Parques Nacionales Naturales de Colombia Nacional.

Contratación Directa Contrato de prestación de servicios \$76.925.058 Persona Natural Con póliza

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez

Fecha de inicio y terminación: 19/1/2024 - 17/12/2024

Expediente Orfeo 2024700501900001E

2. CD-DTOR-FONAM-030-2024 CD-DTOR-FONAM-030-2024 RICARDO ANDRES CARDENAS RODRIGUEZ OR02-P3202010-011 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Chingaza para adelantar planeación y seguimiento de obras de infraestructura priorizadas en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico, en el marco de la administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Nacional.

Contratación Directa Contrato de Prestación de Servicios \$73.885.466 Persona Natural Con Póliza



Código: EI FO 04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Supervisor: Edgar Olava Ospina

Fecha de Inicio y terminación: 19/2/2024

30/12/2024

Expediente Orfeo 2024700501900031E

3. CD-DTOR-FONAM-032-2024 CD-DTOR-FONAM-032-2024 LIDA GISELA FORIGUA MOYANO OR02-P3202032-021 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para adelantar la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos de la línea de Gobernanza y Planeación Ambiental Territorial al Parque Nacional Natural Chingaza, en el marco de la administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Nacional.

Contratación Directa Contrato de Prestación de Servicios \$73.885.466 Persona Natural Con Póliza

Fecha de inicio y terminación: 16/2/2024 - 30/12/2024

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez Expediente Orfeo 2024700501900032E

4. CD-DTOR-FONAM-033-2024 CD-DTOR-FONAM-033-2024 JUAN CAMILO BONILLA GONZALEZ OR02-P3202004-002 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Chingaza para adelantar la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos de investigación y monitoreo de biodiversidad, en el marco de la administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Nacional

Contratación Directa Contrato de Prestación de Servicios \$73.651.652 Persona Natural Con Póliza

Fecha de inicio y terminación: 16/2/2024 - 30/12/2024

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez Expediente Orfeo 2024700501900036E

5. CD-DTOR-FONAM-048-2024 CD-DTOR-FONAM-048-2024 JOSE DAVID TARAZONA RUEDA OR02-P3202032-033 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa brindando acompañamiento jurídico al Parque Nacional Natural Chingaza en la estructuración, acompañamiento y desarrollo de los diferentes procesos de selección durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Contratación Directa Contrato de Prestación de Servicios \$72.248.763

Fecha de inicio y terminación: 22/2/2024 - 30/12/2024

Supervisor: Juan Carlos Clavijo Flórez Expediente Orfeo 2024700501900049E



Código: EI_FO_04
Versión: 9
Vigente desde: 15/09/2021

ASPECTOS POSITIVOS

- Es importante resaltar la disposición, liderazgo y coordinación del jefe y su equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Chingaza Dirección Territorial Orinoquía en los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual y el conocimiento de la información.
- Oportuna entrega de la información solicitada en el ejercicio de la auditoría realizada con cada responsable.
- Puntualidad en el desarrollo y ejecución del plan de auditorías por cada responsable agendado en las pruebas de recorrido.
- Sobresale el interés en el desarrollo de la Auditoria al PNN Chingaza por parte de la Dirección Territorial Orinoquia, al disponer el acompañamiento de la Líder de Calidad en este proceso.
- Se lleva un adecuado control para el cumplimiento de los días compensatorios de acuerdo con los turnos de trabajo establecidos para el Parque Nacional Natural Chingaza, los cuales se encuentran debidamente aprobados por el Director Territorial
- Se verificó el inventario físico en la Sede Piedras Gordas y la Calera, donde se puedo establecer la coincidencia del inventario con el reporte arrojado por el aplicativo NEÓN

5.1 LIMITACIONES

Durante la ejecución de la Auditoría, no se presentaron limitaciones

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Manual de Contratación, Código A5-MN-01, Versión 1, Vigente desde 19/12/2023 Numeral 2, 2.1. Capítulo 1 Generalidades 2.2.7. Liquidación y seguimiento a las actividades posteriores a la liquidación de los contratos. Guía Supervisión e Interventoría, Código: GCT_GU_01, Versión 1, Vigente desde: 22/08/2022, numeral 3 Definiciones Estatuto de Contratación (artículo 60 ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del decreto 19 de 2012 y normas que las sustituyan, modifiquen o complementen)	El equipo auditor observó que de los contratos suscritos en el año 2023 y que pueden cumplir con los requisitos, no se ha efectuado el cierre de expedientes contractuales, según lo determina el marco legal.



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Artículo 2.2.1.1.2.4.3 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015: Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación. El trámite se encuentra previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 1: DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA - PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA

Durante la Auditoría se evidenció que no se han efectuado las actas de cierre de los expedientes contractuales, a los contratos que cumplen los requisitos requeridos para este trámite, incumpliendo el Manual de Contratación de Parques Nacionales de Colombia en su numeral 2.2.7., el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.2.4.3 y 2.2.1.2.3.1.19 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Ley 1712 del 6 de marzo de 2014	Se encontró por parte del equipo auditor que al tratar de acceder a través del link de los contratos publicados en la página web de
Manual Contratación, Código: GCT_MN_01, Versión 2, Vigente desde: 08/22/2022, numeral 2.3.6., literal h)	Parques Nacionales Naturales de Colombia, no se tiene acceso al Secop para revisar los procesos y ejecución de los contratos, sino que se tiene que ingresar con contraseña de usuario, por lo que se estaría incumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la que determina poner a disposición de los ciudadanos (as) la información acerca de los procesos, normas, trámites y mecanismos, como parte de las directrices que Gobierno en Línea exige para que la información administrativa de la entidad sea de acceso público, de manera clara, intuitiva y de fácil entendimiento y al Manual de Contratación de Parques Nacionales Naturales de Colombia,
	numeral 2.3.6., literal h.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 2 PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA

Durante la Auditoría se evidenció que en los contratos CD-DTOR-FONAM-001-2024, CD-DTOR-FONAM-030-2024, CD-DTOR-FONAM-032-2024 CD-DTOR-FONAM-033-2024, CD-DTOR-FONAM-048-2024, DTOR-CV-FONAM-011-2023, DTOR-CV-FONAM-014-2023 y DTOR-CV-FONAM-016-2023, no se permitió el acceso para revisión del



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

cumplimiento de la ejecución del contrato en el link que se encuentra publicado en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incumpliendo lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Equipo de Parques Nacionales Naturales de	En la revisión realizada por el equipo auditor, se evidenció que no se encuentran legalizadas las asignaciones de los bienes a los funcionarios, toda vez que el inventario de elementos cuentadante no se encuentran firmadas por los cuentadantes.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 3 PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA

El equipo auditor tomó una muestra de 23 de los 122 bienes adquiridos a través de FONAM en la vigencia 2023 y asignados a los funcionarios del PNN Chingaza. Se encontró que para 22 de los 23 bienes tomados como muestra no se encuentra legalizada su asignación, toda vez que el inventario de elementos cuentadante no están firmados por el cuentadante, incumpliendo lo establecido en el Manual MANEJO Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, articulo 6.4.6 Bienes Devolutivos en Servicio

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Instructivo para el Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3_IN_01 y el formato A3_FO_28	En la revisión realizada por el equipo auditor, al parque automotor asignado al PNN Chingaza, con placas: OBH116, OJY111, OQF662, FPZ006, OJT265, OJT266, OCK817, ZEM23E, JBW80F, JBW80F, JBW82F, OBJ117, no se encuentran debidamente diligenciados en la vigencia 2023 y 2024.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 4 PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA.

En la revisión realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del Proceso Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura, se evidenció que los formatos de OPERACIONALIDAD, no se encuentran debidamente diligenciados para la vigencia 2023 y 2024, incumpliendo las directrices y los lineamientos en el Instructivo para el Manejo y mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3_IN_01 y el formato A3_FO_28

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores – Formato A3_FO_33	De acuerdo con la revisión efectuada a las hojas de vida y ficha técnica del parque automotor del PNN Chingaza, se evidenció que para los vehículos y motos identidades con las placas Nos: OBH116, OJY111, OQF662, FPZ006,



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

OJT265, OJT266, OCK817, ZEM23E, JBW80F, JBW80F, JBW82F, OBJ117, no se encuentra actualizada la información.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 5 PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA.

En la revisión realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del Proceso Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura, se determinó que no se encuentran debidamente actualizados los formatos de Hoja de Vida Ficha Técnica Automotores para los vehículos y motos asignados al Parque Nacional Natural Chingaza, incumpliendo lo señalado en el Instructivo para el manejo y mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3 IN 01.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 "Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del proceso de contratación", Circular Externa Única Versión 3 de 27 de diciembre de 2023 y el Decreto 1082 de 2015	El equipo auditor observó que no se ha incluido la información del pago y sus soportes, realizado al contrato DTOR-CV-FONAM-013-2023, incumpliéndose la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 "Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del proceso de contratación", Circular Externa Única Versión 3 de 27 de diciembre de 2023 y el Decreto 1082 de 2015.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No. 1: PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA

En la revisión realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del Proceso de Gestión Contractual, se observó que no se tiene incluida la información al SECOP del pago realizado en el contrato DTOR-CV-FONAM-013-2023, incumpliéndose la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 "Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del proceso de contratación", Circular Externa Única Versión 3 de 27 de diciembre de 2023 y el Decreto 1082 de 2015.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar los contratos del PNNC CHINGAZA, con el fin de determinar cuáles cumplen con los requisitos para efectuar los cierres de los expedientes contractuales y solicitar a la Dirección Territorial Orinoquía, proceder con el trámite respectivo.
- Se recomienda efectuar la revisión de la información que se está publicando en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Menú "Transparencia y Acceso a la Información Pública" 3. Contratación, con el fin de que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de la ejecución de los contratos.



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

- Se recomienda efectuar revisión del SECOP, con el fin de verificar que se hayan surtido todas las aprobaciones necesarias por parte de los supervisores, para que se pueda tener acceso de los interesados a toda la información que se produzca durante la ejecución de los contratos, en especial al pago y sus soportes.
- Se recomienda efectuar la revisión en coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía, de todos los documentos relacionados con el Proceso de Gestión Contractual, Procedimientos, Manuales, Guías y Formatos, entre otros, con el fin de definir si es necesario efectuar modificaciones a los mismos, en especial en lo relacionado con el cierre de los expedientes contractuales.
- Se recomienda efectuar revisión en coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía, de los riesgos del Proceso de Gestión Contractual, con el fin de determinar si se puede identificar alguno respecto a la función desempeñada por los supervisores de los contratos, en razón a que en los actuales riesgos no se determina ninguno.
- Se recomienda asegurar que los bienes que son entregados a los funcionarios del área protegida se realicen oportunamente y de manera formal a través del formato inventario de elementos cuentadante, Código A3-FO-08
- Se recomienda solicitar a la Dirección Territorial Orinoquía la socialización de la Resolución 276 de 2016 "por la cual se establece el horario de trabajo de PNNC y se dictas otras disposiciones", con el propósito de que el personal tenga claro los lineamientos allí establecidos en materia de ejecución de labores en días festivos y los días de descanso remunerados correspondientes.
- Se recomienda que la información contenida en cada uno de los formatos que tienen que ver con el parque automotor, sea revisada rigurosamente y se diligencie en su totalidad los campos de los formatos.
- Se recomienda que las fichas técnicas de los automotores, se actualicen y verifique su contenido en cada uno de los campos a diligenciar.
- Se recomienda realizar las gestiones necesarias para dar de baja el equipo automotor (vehículos) que se encuentra deteriorado en el Parque Nacional Natural Chingaza.

7. CONCLUSIONES

- En el resultado de la auditoría efectuada a los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en el PNN Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquía, se identificaron cinco (5) No conformidades y una (1) Observación.
- En el proceso de Gestión Contractual, se evidencio que no se han efectuado las actas de cierre de los expedientes contractuales, a los contratos que cumplen los requisitos requeridos para este trámite, por lo tanto, deben revisarse e iniciarse los trámites para el cierre de los expedientes contractuales.



Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

- En la auditoría se observó que no se tiene incluida toda la información al SECOP, por lo que se debe procederse a la actualización del Sistema.
- Se presentan debilidades en el control de los inventarios, debido a que no se esta legalizando oportunamente su asignación a los funcionarios, con lo que se puede perder la trazabilidad de los bienes de la entidad.
- Se evidencio en la auditoría al Proceso de Gestión Contractual Supervisión, que no se permitió el acceso para revisión del cumplimiento de la ejecución de algunos contratos en el link que se encuentra publicado en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incumpliendo lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por lo que se debe efectuar la revisión y corrección de los links, con el fin de que los ciudadanos puedan tener acceso a la información.
- Se presenta debilidad en la aplicación de controles, diligenciamiento actualizado de los formatos de Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores y el Instructivo para el Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3_IN_01 y el formato A3_FO_28.

GLADYS ESPITIA PEÑA Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por: Carlos Andrés Vargas Puerto - Contratista María Mercedes Medina Orozco- Contratista Gladys Espitia Peña - CGCI